



Tunja, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO
RADICADO No	15001 31 53 002 2016– 00005-00
DEMANDANTE:	ALFREDO GUTERREZ GALVIS
DEMANDADO:	HABITAT CONCRETO SAS Y OTRO

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

DESGLOSAR el oficio visto en el PDF 027, dado que dicha solicitud no corresponde a este proceso sino al 2016 51, incorpórese al correspondiente y dese ingreso para resolverlo.

(Original firmado por)

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA

Juez Segundo Civil Del Circuito De Oralidad De Tunja ¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

**El anterior auto fue notificado por Estado No 42 hoy cinco (5) de
noviembre de dos mil veintiuno (2021)**

(Original firmado por)

CRISTINA GARCÍA GARAVITO

Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo II del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).